



Los trabajadores municipales van a recibir mañana el 50% de la paga extra que se les suprimió en diciembre de 2012, así lo ha comunicado esta mañana el portavoz del equipo de gobierno Joaquín Rodríguez, quien recordaba que ya en 2013 el Ayuntamiento de Villafranca fue pionero abonando un primer 25%, fruto del compromiso adquirido en la Junta de Gobierno en 2013, en la que se aceptó el recurso de reposición que en febrero de ese mismo año interpuso la Junta de Personal, acuerdo que fue tomado también teniendo en cuenta la recomendación de la defensora del pueblo, y por el interés del Alcalde de restituir sus derechos a los trabajadores.

El portavoz señala que esta medida fue muy bien acogida por los sindicatos. En septiembre de 2015, los trabajadores cobraron otro 25%, y es ahora en enero de 2016 cuando recibirán el 50% restante.

El importe total que ha supuesto esta medida es de 180.000 euros aproximadamente, distribuidos en tres pagos de 45.000 euros abonados en 2013, 2015 y otro de 89.000 euros en enero de 2016, que afecta a 150 trabajadores aproximadamente, repartidos entre funcionarios, personal laboral fijo y temporales, además de algunos que ya no están en plantilla por haber pasado a la jubilación en este tiempo.

Joaquín Rodríguez señalaba que de esta manera el Ayuntamiento de Villafranca se convierte en uno de los primeros municipios españoles que han abonado a sus empleados públicos el 100% de la paga extra “que tan injustamente fue eliminada en 2012 a través de una decisión tomada por el gobierno de la derecha del señor Rajoy...siempre nos opusimos a ella, y en cuando nos ha sido posible, en cuanto hemos tenido luz verde del Ministerio de Hacienda hemos procedido a pagarla íntegramente”.

El abono de esta paga es posible, según el portavoz, porque el Ayuntamiento tiene disponibilidad presupuestaria, porque cumple con el objetivo de déficit y también con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.